



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



SONDEO ARQUEOLÓGICO EN CALLE FRAILES, N.º 34

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

FRANCISCO MELERO GARCÍA

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Ubicación

C/ Frailes, n.º 34

Autoría

FRANCISCO MELERO GARCÍA
ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍN
CARMEN ROCÍO ALBA TOLEDO
JUAN LUIS PUERTO FERNÁNDEZ

Resumen

En la intervención arqueológica realizada en calle Frailes, n.º 34 se documentó una secuencia desde época romana republicana. Lo documentado se relaciona con los distintos espacios suburbanos que han ido sucediéndose con el tiempo en la ciudad de Málaga.

Palabras Clave

Secuencia estratigráfica, estructuras funerarias.

Abstract

The archaeological work conducted in Frailes Street, No 34 documented a sequence from Roman republic. The documents relate to the various suburban areas that have been happening over time in the city of Málaga.

Keywords

Sequence stratigraphy, mortuary structures.



Justificaci n de la intervenci n

La actividad arqueol gica solicitada se caracteriza en funci n de lo dispuesto para la zona en la normativa municipal en relaci n con la protecci n del patrimonio hist rico, as  como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueol gicas en la Comunidad Aut noma de Andaluc a.

As , en primer lugar, el  rea objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el cap tulo 5. , Articulo 10.2.2, del PGOU de M laga, sujetos a distintos niveles de protecci n arqueol gica mediante diversas disposiciones legales de car cter general y espec fico, fundamentadas en los art culos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Hist rico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sit a dentro de la denominada zona de intervenci n arqueol gica, regulada en el Articulo 10.2.2 y Cap tulo 9.  del PEPRICentro. Desde un punto de vista general, estas medidas encuentran un fundamento inmediato en el T tulo I, Articulo 2 del Reglamento de Actividades Arqueol gicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho art culo se definen las excavaciones arqueol gicas *“como la remoci n de tierra y el an lisis de estructuras realizado con metodolog a cient fica, destinado a descubrir e investigar toda clase de restos hist ricos o paleontol gicos, as  como los componentes geomorfol gicos relacionados con ellos”*.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intenci n de los propietarios del inmueble de reedificarlo, seg n proyecto arquitect nico que implica afecci n sobre el subsuelo, justifica la realizaci n de una intervenci n arqueol gica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el T tulo I, Articulo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

Contexto hist rico-arqueol gico

El inmueble objeto del presente proyecto se localiza en el casco hist rico de M laga, sector de El Ejido, en la manzana delimitada por las calles Frailes, Cobertizo del Conde, Cruz Verde y Huerto del Conde.

Durante la Antigüedad sabemos que nos encontramos en espacios suburbanos de los n cleos fenicio-p nicos y romanos. Ello se resume en las recientes publicaciones al respecto. As , nos situamos en un entorno al otro lado del r o que por la calle Victoria lo separa del n cleo urbano asentado en el entorno de la Catedral.

Estos espacios son propicios para ubicaci n de necr polis y edificios industriales, que por sus caracter sticas han de estar fuera del recinto urbano. De este modo, en El Ejido se documenta una incineraci n datada en el siglo VI a. C., que habr a de estar vinculada a una necr polis de este periodo.

Intervenciones m s recientes, cuya informaci n se encuentra sin publicar, tambi n han documentado estructuras funerarias de  poca romana.

Para momentos m s recientes contamos con importantes referentes tanto a trav s de las fuentes textuales como de intervenciones arqueol gicas realizadas en la manzana delimitada por las calles Refino, Cruz Verde y Los Negros situada en las proximidades del inmueble que nos ocupa.

As , en la Edad Media, el solar se encuentra los bordes de la necr polis de Yabal Faruh, lo que se constata en el hecho de que hacia el NW la zona se encuentra ocupada por las alfarer as.

Los enterramientos m s antiguos se documentan en la intervenci n realizada en el n.  14 de la misma calle por Juan Bautista Salado, donde el director de la intervenci n data niveles de enterramientos en  poca emiral (s. IX). El historiador Ibn Askar la data desde el s. XI. Sin embargo, la mayor informaci n proveniente de las numerosas intervenciones arqueol gicas realizadas, presenta cronolog as del siglo XIII, momento en el cual debi  alcanzar su mayor auge.

Tras la conquista de los Reyes Cat licos en 1487 el cementerio fue arrasado, realiz ndose un pronto repartimiento de los terrenos, que se expone en las Ordenanzas dadas por los Reyes Cat licos en Granada el 22 de abril de 1502. Sin embargo no ser  hasta finales del siglo XVII cuando se inicie un desarrollo urbano de casas construidas por inmigrantes.

Objetivos y metodolog a

Conforme a lo previsto en la normativa urban stica vigente, la actuaci n realizada se ha dirigido a obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueol gicos por parte de las obras a realizar, recabando datos que desde los que profundizar en la caracterizaci n arqueol gica de este sector.

Conforme a los objetivos, se ha practicado un corte  nico de 12 x 7 m, dispuesto en el centro del solar, cuyo porcentaje es del 51%, si bien su ubicaci n y resultados deja un margen irrelevante para la aparici n de restos de inter s desiguales a los aparecidos.

La profundidad de excavaci n ha alcanzado en m s de un 40 % niveles geol gicos, pudi ndose evaluar de este modo todas las afecciones derivadas del proyecto de obra.

Los trabajos se han efectuando con levantamientos por capas naturales, proceso que se ha documentado mediante distintas t cnicas, desde la fotograf a hasta el dibujo de plantas y perfiles a una escala b sica de 1/20. Los trabajos se han realizado a mano en su totalidad.

El corte se ha insertado dentro de la planta del solar, usando estaci n total, georreferenci ndose de este modo todos los puntos.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas se han consignado en un sistema de fichas.

Dada la constatación de un espacio de necrópolis con estructuras funerarias se ha realizado un informe antropológico de cada uno de los cuerpos documentados.

Resultados obtenidos

Tras recibir autorización por la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 4 de septiembre de 2008, los trabajos se inician el 14 de octubre. Previo al inicio de los trabajos manuales se procede a la limpieza del solar por medios mecánicos, retirándose los escombros dejados tras la demolición del inmueble.

Tras la finalización de la intervención con fecha de 4 de diciembre de 2008, se concluyen la presencia de 6 fases histórico-arqueológicas, con 2 periodos de interés desde el punto de vista histórico, en época romana y medieval:

Época romana

- Fase I: Época romana republicana.
- Fase II: Época romana altoimperial.

Fase de transición

- Fase III: Transición entre el la Antigüedad y el Medievo.

Época medieval

- Fase IV: 1.^a necrópolis nazari.
- Fase V: 2.^a necrópolis nazari.

Época moderna y contemporánea

- Fase VI: Época moderna y contemporánea.

Época romana

Fase I: (Ss. II-I a. C.)

UU.EE.17, 31, 32, 33 y 34 (cotas m.s.n.m. 17,50-15,68).

Se documenta en la zona NE del solar, sobre un geológico conformado por estratos arcillosos de color marrón muy claro y con componentes en menor medida arenosos. Este geológico se nos presenta en pendiente hacia el NE, conformando una vaguada a modo de arroyo del cual se ha excavado su mitad. Esta fosa, natural o artificial, discurre de N a S, ligeramente orientada hacia el W, a lo largo de todo lo documentado. Podría interpretarse del modo más sencillo como uno de los arroyos que podrían configurar la ladera del Ejido y que al igual que el cauce mayor de la calle de la Victoria discurriría en paralelo al monte de Gibralfaro.

Sin embargo, durante época romana esta fosa se rellena con abundante material, tanto lítico como cerámico, en un proceso

evidentemente artificial, dada la persistencia del material cerámico que se presenta fragmentado, y cuya presencia no se entiende a través de procesos naturales que habría que relacionar con aportaciones originadas por arroyadas y cuyos materiales deberían ser más diversos. Por el contrario, la selectividad de estos (cerámicas de uso doméstico en su mayoría) apunta a que las vertidas son antrópicas.

De este modo, dada la situación suburbana para esta época podría tratarse bien de zonas de vertedero o incluso, dada la mezcla con gravas y lo fragmentado del material cerámico, de niveles vertidos para conformar un uso como pavimento de un vial. En este sentido, cabe indicar la frecuencia con que los viales son conformados desde la Antigüedad con materiales sólidos, siendo muy frecuente tanto el empleo de grava como de fragmentos cerámicos. La finalidad de estas fábricas perseguía el asentamiento de pavimentos estables, librándolos de la acumulación de barro en épocas pluviosas. (Fig. 1. Fase I. Sedimentos de época romana republicana).

Dada la poca amplitud de lo excavado, y la imposibilidad de ampliar la intervención por encontrarse estas UU.EE. en un perfil del corte, el planteamiento podrá corroborarse o refutarse en futuras intervenciones.

La presencia de cerámicas campanienses de barniz negro, son las que nos definen las primeras vertidas. Así, sobre la U.E.31, de textura arcillosa y color rojizo, sedimentada sobre el geológico, comienzan a verse paquetes cuya disposición queda en pendiente, documentando en esta fase la U.E.32.

La U.E.32 está formada por grava de calibre medio, y en la misma proporción materiales cerámicos fragmentados. Si bien las cerámicas campanienses son las que nos sitúan una cronología en esta fase, también se cuenta con toda una variedad de otros tipos como ánforas Dressel 18, platos con pozo “de pescado”, ollas, cazuelas o cuencos. Algunas de ellas incluso pueden contar con datas algo anteriores. (Lám. I. Fases I y II. Deposiciones de época romana).

Fase II: (Ss. I-II d. C.)

UU.EE.17, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 30 y 35 (cotas m.s.n.m. 17,50-15,88).

Durante el periodo altoimperial esta fosa se sigue colmatando. La cronología de los materiales es ahora altoimperial, documentando *sigillatas* que se datan en los siglos I y II, como un fragmento de Dragendorf 15/17. Del mismo modo que en la U.E.32 es variada la tipología cerámica.

El contenido de la U.E.35 es similar al de la U.E.32, si bien se advierten fragmentos cerámicos de mayor tamaño, debido esencialmente al aumento de fragmentos relacionados con materiales de construcción (tégulas, ladrillos, ímbrices).

A partir de la U.E.27 (a una cota media de 16,62 m) los rellenos cambian, sucediéndose ahora estratos con una matriz arcillosa, siendo apreciable también el componente de arena. En el interior de estas UU.EE. se producen acumulamientos de piedra de mediano tamaño (UU.EE.28 y 30), mientras que en el borde de fosa, delimitándola, se alinean otros (UU.EE.19 y 29).

Estos estratos arcillosos podían responder a la entrada en desuso de este vial, manteniéndose no obstante en la orografía del terreno, lo que se ve determinado por la permanencia de las alineaciones de piedras en el borde.

Época de transición

Fase III: (Ss. III-XIII)

U.E.16 (cotas m.s.n.m. 18,03.17,48).

Como continuidad de lo anterior, el último de los estratos arcillosos que acaba por unificar el terreno es la U.E.16. Su conformación se produciría como los anteriores durante la Antigüedad, lo que viene determinado por la mayor presencia de materiales de época romana. Sin embargo, bien sea por la larga exposición de su techo hasta y durante la Edad Media, o bien por otras alteraciones que se nos escapan, lo cierto es que en esta unidad encontramos algunos materiales medievales, tanto alto como bajomedievales, que alcanzan la propia fase nazarí en su momento avanzado, lo que viene determinado por la presencia de pequeños ataífores o jofainas de vidrio turquesa bajo trazos en manganeso o candiles de vidrio blanco.

Época medieval

Esta época se data a partir de la cerámica islámica documentada en el techo de la U.E.16, y en el entorno de las estructuras funerarias documentadas, cuyas fosas se excavan en esta U.E. En este sentido hay que indicar que si bien aparecen cerámicas de época anteriores, estas son minoritarias, datándose la mayor parte del material en época nazarí, en un arco cronológico desde el siglo XIII al XV. Entre estos materiales cabe destacar los tipos de ataífor/ jofaina quebrados, como un fragmento estampillado vidriado en verde o una jofaina en turquesa con decoración en manganeso. También aparece el tronco de un candil de pie alto con molduras y vidriado en blanco.

Con respecto al ordenamiento del conjunto de estructuras funerarias en dos fases, se ha tenido en cuenta la superposición de dos enterramientos que se produce en algunas ocasiones, por un lado, y la diferencia de cotas, por otro. Este último aspecto, sin bien no es determinante en su totalidad, creemos es significativo, dado que la profundidad a la que aparecen se ordena perfectamente en dos grupos.

Fase IV: 1.ª necrópolis nazarí (ss. XIII-XV)

Estructuras Funerarias 10 a 22. Cotas 17,84-17,47 m.s.n.m.

Constituye el conjunto donde los enterramientos se realizan a una cota más baja. Estos se ordenan en parrilla y en dos series. Los cuerpos están enterrados (salvo en el caso de los dos osarios) en decúbito lateral derecho, en fosas simples y orientados de NE (extremidades inferiores) a SW (cráneo).

La serie situada SW está constituida por las estructuras funerarias 14, 15, 16, 19 y 20. Todas ellas están cortadas por el cimiento de uno de los muros de la casa (U.E.1).

La segunda serie, situada NE está comprendida por las estructuras funerarias 12, 13, 17, 18 y 21. De entre ellas, las 12, 13 y 21 son enterramientos normales, alineados según la parrilla, mientras que la 17 se encuentra ligeramente desplazada de esta alineación. Debemos señalar la fuerte afección sufrida por la 13 como consecuencia de la inserción de los saneamientos de la casa, conservándose solo parte del tren superior. Por otro lado, es significativa la presencia de dos enterramientos posdeposicionales (18 y 22), ya que sus huesos se encuentran sin conexión anatómica.

(Fig. 2. Fase IV. Primera necrópolis). (Lám. II. Primera fase de necrópolis. Estructura Funeraria 10).

Fase V: 2.ª necrópolis nazarí (ss. XIII-XV)

Estructuras Funerarias 1 a 9. Cotas 17,94-17,70 m.s.n.m.

Se trata de los enterramientos que se encuentran a cota superior. Esta fase más tardía muestra un menor ordenamiento de buena parte de los cuerpos, si bien ello podría deberse a la desaparición de otros enterramientos con los que podrían estar asociados, debido a la afección de estructuras de época moderna y contemporánea. Así solo las estructuras funerarias 3, 4, 6 y 7 se encuentran alineadas, ubicándose entre las dos series de la fase anterior. La 1 se ubica en el mismo espacio de la primera serie de la fase anterior, por lo que no es descartable que, aunque a distinta cota, pudiera pertenecer a ella. Por el contrario las 2, 5, 8 y 9 están más dispersas y en buena parte cortadas por estructuras posteriores. (Lám. II. Primera fase de necrópolis. Estructura Funeraria 10). (Lám. III. Segunda fase de necrópolis. Vista general).

Fase VI: Época moderna y contemporánea (ss. XVI-XXI)

UU.EE.1 a 15 y 23 a 26 (cotas m.s.n.m. 18,06 sin agotar en el caso de los pozos).

Esta fase viene determinada por las estructuras y afecciones que se producen finalizada la época medieval. Así, según las fuentes textuales, es a partir de finales del siglo XVII cuando la zona se urbaniza, asentándose vecinos provenientes de zonas rurales.

Previo al levantamiento del inmueble, o relacionada con el muro más antiguo (U.E.1) es la U.E.14, consistente en una fosa excavada sobre la U.E.16 y rellena con abundantes fragmentos cerámicos cuya data abarca desde época nazarí (siglos XIV-XV) hasta el siglo XVII.

La casa demolida advierte la presencia de al menos dos momentos, determinados por amortización de la bodega conformada con tinajas, sobre la que se alza el muro medianero del fondo del solar.

Queda compartimentada según sus cimientos en tres espacios. El segundo de ellos, situado entre el muro de carga, paralelo y posterior al de la fachada, y el tercero de los muros. El último de los espacios, más amplio queda al fondo del solar, y debió corresponder con espacios de patio y bodega, ya en el sitúan los pozos de ladrillo y al fondo un conjunto de tinajas semienterradas que debieron conformar la despensa o bodega.

Las diferencias en las fábricas de los muros parecen indicar diferentes remodelaciones en el inmueble. Así, la U.E.1, segunda crujía de la casa es de mampuesto de piedras irregulares, donde también se insertan ladrillos mal cocidos y pegados, que son deshechos de alfares que se reutilizan en el muro. Por el contrario la U.E.2 o tercera crujía consiste en un cimiento de mortero y piedras irregulares sobre el que se sitúa un muro de ladrillo. Finalmente a este se le adosa otro cimiento de hormigón (U.E.3), que debe constituir otra remodelación.

A partir de la tercera crujía debió situarse el patio, ya que en él se ubican hasta 4 pozos que debieron servir tanto de pozos de agua como ciegos. En el caso de los 2 excavados parcialmente (U.E.24, con anillo de ladrillo, y U.E.6, sin anillo) han de tratarse de los pozos ciegos, dada su ubicación próxima a los saneamientos de la casa. Por el contrario, los dos situados en el interior del patio, en el perfil NW del corte, debieron ser los pozos de agua.

En la trasera del patio se ubican las tinajas semienterradas, de las que se documentan las 4 que quedan en el interior del corte (UU.EE.10 a 13). Como se ha indicado, el uso de estas tinajas quedó amortizado con anterioridad a la última de las fases constructivas importantes, ya que el muro medianero del fondo se alza sobre estas. (Fig. 4. Perfil noroeste).

Conclusiones

Los resultados obtenidos aportan datos, que quizá ayuden a precisar en algunos aspectos lo ya conocido a través de la documentación historiográfica y arqueológica con respecto al yacimiento arqueológico de Málaga. Así, sabemos que nos encontramos, tanto en época romana como medieval, en espacios suburbanos del núcleo de hábitat, mejor conocido en este último período. La ubicación del solar se sitúa en la ladera conformada al sur de El Ejido, al norte del núcleo del hábitat histórico, situado en el entorno de la colina de la alcazaba y la catedral, y al oeste del gran arroyo que a lo largo de la Antigüedad y Edad Media discurría por la calle Victoria.

En época romana, el conocimiento se desprende de los hallazgos realizados en intervenciones arqueológicas anteriores, entre las

que cabe destacar las más recientes sin publicar, que han puesto al descubierto espacios de necrópolis próximos a la calle Victoria. Entre los hallazgos publicados, destacan depósitos de materiales similares a los hallados en la presente intervención y con la misma cronología (UU.EE.32 y 35), descubiertos en el solar de la calle Granada n.º 67, aunque con cronología más corta (siglo II - inicios del I a. C.). Con respecto a los espacios de uso funerario, entre el siglo I a. C. y el I d. C. se constatan en el entorno de la calle Beatas, algo alejadas de nuestro solar, pero situadas al norte del núcleo urbano.

La vaguada hallada, estableceremos como hipótesis la posibilidad de que pueda tratarse de un vial que partiera desde la ciudad republicana hacia el norte, lo que se corroboraría por la abundante presencia de grava y depósitos cerámicos fragmentados, así como la forma en zanja en que aparecen las estratigrafías. La ausencia de estructuras con las que relacionar el depósito, tanto en nuestra intervención como en la cercana calle Cobertizo del Conde, 36, puede apuntar hacia ello. Por otra parte, no es descartable la posibilidad de que se trate de un arroyo donde, de todos modos, se han vertido intencionadamente los depósitos de materiales.

Tras un largo periodo sin estructura alguna, cuyo trasunto se identifica con la U.E.16, se produce la ocupación del parte del espacio del corte practicado por una zona de necrópolis, cuya datación se desprende de la mayoría de materiales cerámicos, que podemos datar en época nazarí (siglos XIII- XIV). El hecho, de que las estructuras funerarias se circunscriban a la zona SW del corte, pueden indicar que nos encontramos en uno de los bordes de esta necrópolis islámica de Málaga, la de Yabal Faruh, cuyos restos son bien conocidos por las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas anteriormente, y que la documentan desde época emiral. La tipología de las inhumaciones son en su totalidad en fosa simple, no advirtiendo la presencia de restos de ataúdes, lo que podría desprenderse de la existencia de clavos en las fosas y que no existen. Estos enterramientos aparecen en dos fases según las cotas y su distribución, ordenándose en parrilla, si bien las estructuras de época moderna y contemporánea han producido una fuerte afección.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)", en *Historia de Málaga. Diario SUR*, Málaga, pp. 171-240.
- CISNEROS FRANCO, J. (1990): "Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar n.º 29 de c/ de la Victoria. Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*'90, pp. 380-383.
- CISNEROS GARCÍA, M.ª I. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. (2000): "Informe de intervención arqueológica de urgencia efectuada en calle Picacho (sector de la Necrópolis de Yabal Faruh). Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*'2000, pp. 727-739.



FERN NDEZ RODR GUEZ, L. E. *et alii*. (1994): "Memoria cient fica preliminar del sondeo arqueol gico de urgencia efectuado en el solar n.  67 de calle Granada (M laga, casco hist rico)", *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*'94. Vol. III, pp. 325-335.

FERN NDEZ RODR GUEZ, L. E. *et alii*. (1998 a): "Informe de la vigilancia arqueol gica de urgencia en un solar de la calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necr polis de *Yabal Faruh*". M laga. *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*'98. Vol. III.2. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla, pp. 446-454.

FERN NDEZ RODR GUEZ, L. E. *et alii*. (1998 b): "Informe preliminar de la excavaci n arqueol gica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro de Molina. Fase II. M laga". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*'98. Vol. III.2. Consejer a de Cultura de la Junta de Andaluc a. Sevilla, pp. 440-445.

GARC A GONZ LEZ, D. (2005): "Informe Preliminar Intervenci n Arqueol gica Preventiva en Calle Cobertizo del Conde, 36 (M laga)". Informe in dito sito en la Delegaci n Provincial de Cultura. Junta de Andaluc a.

MAYORGA, J. y RAMBLA, J. A. (1994): "Memoria del sondeo arqueol gico realizado en El Ejido, M laga, 1994". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*'94. Vol. III. Sevilla, pp. 315-324.

MAYORGA, J. *et alii* (2005): "Evoluci n de la M laga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d. C.", en *Mainake* XXVII, pp. 141-168.

PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavaci n y estudio de los cementerios urbanos andalus es. Estado de la cuesti n", en *Estudios sobre los cementerios isl micos andalus es*, ACI N, M. y TORRES, M.  P. (eds.), M laga, pp. 11-37.

VALLVE BERMEJO, J. (1966): "Una fuente importante para la historia de Al-Andalus. La "Historia" de Ibn Askar", en *Al-Andalus*, XXXI.

Índice de imágenes

Fig. 1. Fase I. Sedimentos de época romana republicana.

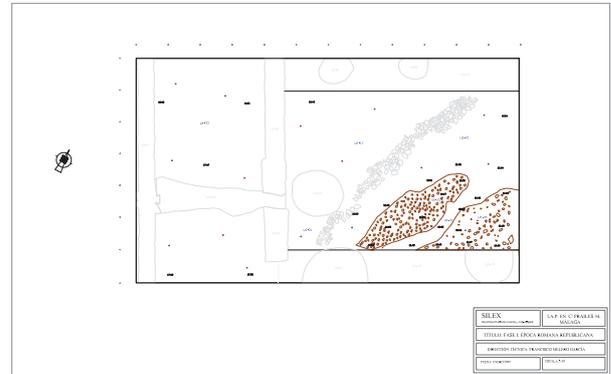


Fig. 2. Fase IV. Primera necrópolis.

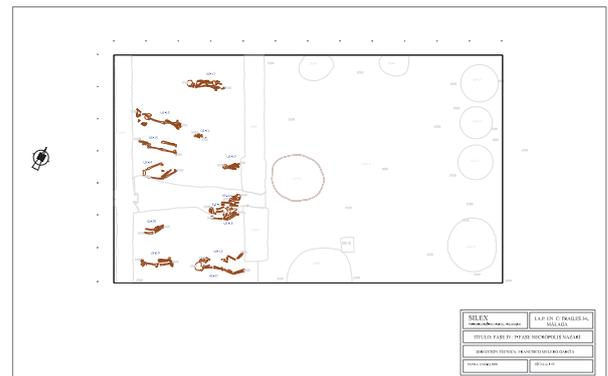
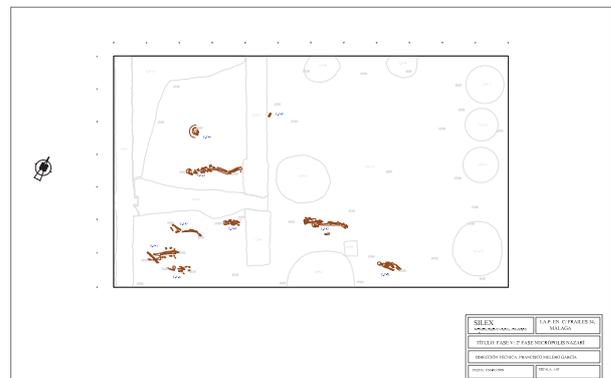
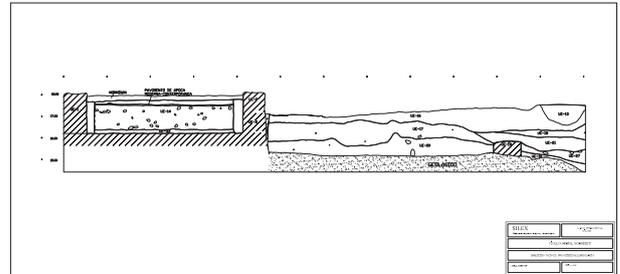


Fig. 3. Fase V. Segunda necrópolis.



Índice de imágenes

Fig. 4. Perfil noroeste.



Índice de imágenes

Lám. I. Fases I y II.



Lám. II. Primera fase de necrópolis.
Estructura Funeraria 10.



Lám. III. Segunda fase de necrópolis. Vista general.

